



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el proyecto "Compartiendo Caminos" destinado a alumnos repitentes, llevado a cabo por maestros rionegrinos en forma voluntaria, en la escuela primaria n° 251 de la localidad de Sierra Grande.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 253/2006